

N.º DE ORDEN: 042/23

EMITIDO: 28/08/2023

EXPTE N.º: 154/2023

VENCIMIENTO: 09/09/2023

EX-2023-00016535- -HDCAT-DPNH

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de agosto del año 2023, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** iniciado por la **DIPUTADA NATALIA HERRERA**, que se tramita por expte. N.º 154/23, caratulado: "SOLICITASE AL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ADOPTEN MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LAS MEJORAS EDILICIAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE Y COMUNICACIÓN (I.S.A.C.)". -----

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Resolución**.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º. - Solicitase al Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y al Ministerio de Educación, adopten de manera urgente e inmediata las medidas correspondientes para realizar las mejoras edilicias que requiere el Instituto Superior de Arte y Comunicación (I.S.A.C.).

ARTÍCULO 2º. - De forma.

154/23
28/08/23
1300
(115)

DIP. MONICA ZALAZAR
PRESIDENTE
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CAMARA DE DIPUTADOS
Augo Avila

DR. JULIO AUGUSTO QUZMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
Hugo A. Corpacci